

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), a instancia del senador Carles Mulet (Compromís), presenta las siguientes enmiendas a la Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción y ratificación del Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, con nº de expediente 661/001064.

### ENMIENDA 1

#### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta que no cuente con un riguroso y objetivo estudio de impacto detallado sobre el sector agrario y ganadero y quede garantizada la aplicación de estándares de producción europea en los terceros países.

### ENMIENDA 2

#### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta que no cuente con un riguroso y objetivo estudio de impacto detallado para un sector tan importante como es el de los cítricos valencianos e industria del zumo y por extensión españoles.

### ENMIENDA 3

#### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, con países, (como es el caso Brasil, integrado en Mercosur), hasta que no reviertan las actuales políticas de deforestación que practica. Exigir al Gobierno de España que no preste su apoyo al acuerdo comercial entre la Unión Europea (UE) y los países del bloque Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay), ya que este promoverá y facilitará la importación de tres productos responsables de la deforestación amazónica: carne de vacuno, soja para alimentar ganado y caña de azúcar, destinada a fabricar biocombustibles.

## ENMIENDA 4

### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta que no se garanticen que estos países cumplen con unos mínimos aceptables en derechos políticos, laborales, sociales y ambientales, los cuales han de estar plenamente garantizados. Entre éstos mínimos citados, los países firmantes de acuerdos comerciales con la UE deben garantizar que no existen prácticas de explotación infantil, ni trabajos con condiciones indignas, de semi esclavitud, ni de explotación de los y las trabajadoras; así como que se dan las garantías para que estos acuerdos comerciales no supondrán una descapitalización o deslocalización de las empresas españolas y europeas hacia estos terceros países para beneficiarse de condiciones laborales más precarias.

## ENMIENDA 5

### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta que no se garantice que estos terceros países no utilizan en el sector primario sustancias activas ni fitosanitarios prohibidos en la UE y se garantice de manera irrefutable que los productos importados cumplen las mismas normas de seguridad alimentaria que los de la Unión Europea.

## ENMIENDA 6

### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta que no se garantice que las exportaciones de estos países no suponen una competencia desleal con la producción del sector primario de la UE.

## ENMIENDA 7

### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta garantizar de manera fehaciente que estos países no exportan ni transportan al territorio de la UE plagas o vectores de estas.

## ENMIENDA 8

### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta que se garantice el respeto de los derechos humanos de los pueblos originarios de Brasil. Dichos pueblos son expulsados y desplazados de sus tierras por los incendios, el avance de la agroindustria y proyectos ilegales de minería o infraestructuras.

## ENMIENDA 9

### Añadir punto

Exigir al Gobierno iniciar la tramitación de la cláusula de salvaguarda, como primer paso para anular el acuerdo comercial con Sudáfrica, como consecuencia de los incumplimientos reiterados por esta parte en cuanto al volumen de exportaciones, el uso de fitosanitarios no permitidos en la UE y la propagación de plagas.

## ENMIENDA 10

### Añadir punto

Prohibir la exportación de plaguicidas a países del Mercosur que han sido prohibidas en la Unión Europea por razones vinculadas a problemas de salud graves y peligrosas, por tratarse de una práctica totalmente fuera de toda ética y que, pueden retornar en forma de residuos en los alimentos multiplicando los límites de la UE.

## ENMIENDA 11

### Añadir punto

No ratificar el acuerdo con Mercosur, ni ningún acuerdo o tratado internacional, hasta que existan en estos países mecanismos que garanticen que se pagan precios justos a los productores de aquellos países ya que, de lo contrario, podrían suponer la estocada definitiva para la rentabilidad, competitividad y circularidad de nuestra agricultura.

## ENMIENDA 12

### Añadir punto

Realizar campañas anuales entre los consumidores del Estado español sobre la necesidad de consumir responsablemente productos de proximidad y ecológicos, frente a aquellos importados desde países remotos, por la huella que carbono del transporte, responsable en buena medida de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Palacio del Senado, 10 DE JUNIO de 2021